

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 456

Impreso el día 13 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2014

## COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Ingreso** de las carreras la Marcha Blanca y la competencia Ushuaia Loppet, que se realizan en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dentro del calendario mundial de carreras de larga distancia. Expresión de beneplácito. **González. (V.)** (5.164-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González (V.) por el que se expresa beneplácito por el ingreso de la Marcha Blanca y la competencia Ushuaia Loppet, dentro del calendario mundial de carreras de larga distancia a partir de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ingreso de las carreras la Marcha Blanca y la competencia Ushuaia Loppet, que se realizan en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dentro del calendario mundial de carreras de larga distancia, aprobadas por la Asamblea General de la Worldloppet, Federación Deportiva Internacional a partir del año 2015.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – María E. Balcedo. – Héctor Baldassi. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Marcia S. Ortiz Correa. – Omar A. Perotti. – Élide E. Rasino. – Julio R. Solanas.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada González (V.), luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Mauricio R. Gómez Bull.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el ingreso de la Marcha Blanca y la competencia Ushuaia Loppet, dentro del calendario mundial de carreras de larga distancia a partir de 2015, aprobado por la Asamblea General de la Worldloppet.

*Verónica E. González.*